

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20231530000046413
Fecha:	10-05-2023
Dependencia	Dirección de Innovación y Desarrollo
Expediente	2023153003517000001E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: **GUILLERMO ANDRÉS LONDOÑO RUIZ**

Director de Contratación

DE: **PATRICIA LOZANO GUARNIZO**

Directora (e) Técnica de Innovación y Desarrollo

Asunto: Solicitud de Modificación contractual - Contrato 186-2022 UNIÓN TEMPORAL SINERGY-MICROHARD

Referenciado: 30231530000043753

Respetado Dr. Londoño,

Dando alcance al referenciado, me permito remitir la solicitud de modificación firmada en su versión final para la adición a la orden de compra No. 102850 (contrato 186 de 2022), como supervisor de esta.

Los documentos que hacen parte de la modificación se encuentran en el siguiente enlace:

https://supersalud-my.sharepoint.com/:f/g/personal/carlos_camelo_supersalud_gov_co/Eo3zep3FfY5CkVgZNa7yDV0BefvGtBGKbHaJ6E4anRnTJg?e=YQGVDL

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Elsa Patricia Lozano Guarnizo (E) 15000

Elsa Patricia Lozano Guarnizo (E) 15000
Directora (e) Técnica de Innovación y Desarrollo

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Juan Carlos Sanabria Medina

Revisó: Elsa Patricia Lozano Guarnizo

Aprobó: Elsa Patricia Lozano Guarnizo

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Número de Compromiso:	2423	Valor Total:	1.103.448.373,16	Saldo por pagar:	908.483.475,43
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901401558	Tercero:		UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	186 de 2022		Fecha:	03/01/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente. 24-septiembre-2023						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-03-01	61523	45.578.350,38	7.277.215,61	70523		60660423	2023-03-07	45.578.350,38	2.993.616,00	42.584.734,38	247869571	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	FACT No. SLMH315	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023, CTO 186-2022, PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA MESA DE SERVICIO PARA LA SNS; BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, OP 139 DE 01/03/2023, FACT No. SLMH315
2023-03-30	96423	149.386.547,35	23.851.633,61	112423		100929023	2023-04-12	149.386.547,35	9.811.809,00	139.574.738,35	247869571	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	FACT No. SLMH325.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023, CTO 186 DE 2022, PRESTAR SERVICIOS COMO MESA DE SERVICIO PARA LA SNS, OP 227 DEL 30/03/2023, FACT No. SLMH325.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MICROHARD S A S
Nit: 800250721 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00624233
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 72 No. 20-03 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@microhard.com.co
Teléfono comercial 1: 2102564
Teléfono comercial 2: 3106733490
Teléfono comercial 3: 3208468396

Dirección para notificación judicial: Av Calle 72 No. 20-03 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@microhard.com.co
Teléfono para notificación 1: 2102564
Teléfono para notificación 2: 3106733490
Teléfono para notificación 3: 3208468396

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4089, Notaria 38 de Santafé de Bogotá del 8 de noviembre de 1.994, inscrita el 28 de noviembre de 1.994, bajo el No. 471553 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: MICROHARD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 de la Junta de Socios del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 2 de enero de 2012 bajo el número 01596295 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MICROHARD LTDA., por el de: MICROHARD S A S.

Por Acta No. 8 de la Junta de Socios, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 2 de enero de 2012 bajo el número 01596295 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MICROHARD S.A.S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-007875 del 24 de junio de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 30 de Julio de 2021 con el No. 00005486 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia

Mediante Aviso No. 415-000191 del 23 de julio de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 30 de Julio de 2021 con el No. 00005486 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-007875 del 24

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de junio de 2021, inscrito el 30 de Julio de 2021 bajo el No. 00005486 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Jorge Uriel Nova Montaña

Documento de Identificación: c.c. 19.329.814

Dirección del promotor: Av Calle 72 No. 20-
03 Oficina 503 en Bogotá

D.C.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 2 10 25 64 celular: 310 860 95 42 -
318 401 98 02Correo electrónico: contabilidad@microhard.com.co

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal. 1. Compra, venta y/o arriendo con o sin opción de compra de: A) Hardware definido como los componentes. Físicos y tangibles de un computador o computadora, sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, cables; gabinetes; (racks de almacenamiento: san y servidores) o caja, periféricos y dispositivos auxiliares; como servidores, equipos de cómputo, computadores portátiles, monitores, teclados, mouses, impresoras, entre otros comercialización de hardware y software, al igual que elementos o dispositivos que sin pertenecer al núcleo fundamental de la computadora, permiten realizar operaciones de entrada salida complementarias al proceso de datos que realiza el procesador. B) Software: Definido como la suma total de los programas de cómputo, procedimientos y datos asociados que formen parte de las operaciones de un sistema de cómputo. C) Toda clase de equipos, máquinas y elementos relacionados con la ingeniería electrónica. D) Equipos de fotocopiado e impresión 2. En la prestación de servicios la compañía podrá: A) Prestar servicios de outsourcing en tecnologías de la información, planeación, diseño y construcción de equipos y sistemas electrónicos, ensamble, servicios técnicos y profesionales en la asesoría, almacenamiento, hosting de la información, consultoría, gerencia de proyectos en hardware y software,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento preventivo y/o correctivo de hardware, software, equipos electrónicos, de informática; soporte y mantenimiento a redes, comunicaciones y toda actividad relacionada con las telecomunicaciones, que sirvan para el procesamiento de la información. Adquisición, instalación y configuración de centros de datos alterno. B) Desarrollar actividades de instalación y transporte de equipos de cómputo, electrónicos y similares. La sociedad prestara servicios. De; planeación, diseño, construcción de sistemas electrónicos, y aplicaciones y soluciones informáticas, mesa de servicios, call center, gerenciar proyectos relacionados con la consultoría, interventoría, migración de aplicativos, plataformas de cómputo, administración de centros de cómputo, archivo y gestión documental, administración en centros de impresión y fotocopiado, mantenimiento e instalación de cableado estructurado (voz, datos, eléctrico), con suministros de partes, repuestos, piezas, construcción, y toda clase de productos relacionados o afines con las ingenierías electrónica y de sistemas. La sociedad podrá adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software. C) La consultoría en: Gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software, instalación de equipos de cómputo, la asesoría, la interventoría, la asesoría misma en el desarrollo de los contratos de consultoría y la ejecución de estudio, diseño, anteproyectos, localización asesorías, coordinación técnica y programación. La sociedad está facultada para; comprar, vender, importar, exportar sistemas operativos, programas específicos y paquetes de programación especiales para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo, electrónicos y de informática. Además, prestará los servicios de capacitación a través de diversos canales, entre otros aulas virtuales o aulas presenciales en sus instalaciones o de terceros en temas relacionados con informática, ofimática y de nuevas tecnologías informáticas como también adelantar programas de educación no formal. 3. La sociedad podrá realizar toda clase de negocios comerciales como formar parte de otras compañías, constituir consorcios y/o uniones temporales, representar o agenciar firmas nacionales o extranjeros, gravar o enajenar, permutar toda clase de bienes, también podrá dar o recibir toda clase de dinero en mutuo con o sin intereses constituyendo las garantías que fuesen necesarias, girar, aceptar o negociar títulos valores; y realizar toda clase de actos de comercio que faciliten el desarrollo del objeto social y el montaje de dicho negocio como tal. 4. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El cumplimiento del objeto social principal se hará mediante la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebración de toda clase de contratos legalmente posibles como la compra, venta, arrendamiento, uso, usufructo, depósito, suministro, penda, fiducia, llave en mano. 5. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 6. La sociedad podrá respaldar obligaciones de terceros.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una (1) persona natural, accionistas o no, quien actuará de forma independiente como representante legal principal. El representante legal principal, tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas conforme el artículo precedente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien podrá actuar de forma independiente y no tendrán más restricciones de contratación que las señaladas en la ley. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal principal. Tanto los estados financieros de propósito general o especial, como los informes de gestión y demás cuentas sociales deberán ser presentadas por el representante legal principal a consideración de la asamblea de accionistas para su aprobación. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La responsabilidad de los administradores contenida en la Ley 222 de 1995 le será aplicable tanto a los representantes legales como a la junta directiva, en caso de llegar a crearse. Límite a las facultades y suplentes: el gerente general en calidad de representante legal principal, podrá celebrar cualquier acto o contrato sin más limitación de cuantía y restricción que las señaladas en la ley. Parágrafo: La sociedad por acciones simplificada MICROHARD S.A.S. Tendrá dos (2) suplentes de la representación legal que actuarán en forma independiente y serán elegidos de conformidad con el artículo 29 de los presentes estatutos. Cuando asuman funciones, cualquier suplente de la representación legal actuará con las mismas facultades del principal excepto la cuantía que se limita a dos mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (\$2.000 SMLMV). Cualquier actuación que supere éste monto requerirá la autorización expresa y por escrito de cualquiera del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 19 del 31 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2022 con el No. 02874963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres Fernando Simbaqueba Quitora	C.C. No. 79884150

Por Acta No. 02 del 11 de julio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2017 con el No. 02241794 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Juan Pablo Pinto Diaz	C.C. No. 80003144

Por Acta No. 20 del 25 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2023 con el No. 02926576 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Bruneth Elisa Nova Montaña	C.C. No. 41745973

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 4 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2014 con el No. 01813764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Jairo Motta Cepeda	C.C. No. 19197735

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 12 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2017 con el No. 02224727 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Arnulfo Eduardo	C.C. No. 19438311 T.P.
Suplente	Ramírez Cepeda	No. 19991-T

Mediante Resolución No. T-000-0576 del 24 de noviembre de 2016, en firme desde el 3 de agosto de 2017, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el Registro No. 02319046 del libro IX, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN impuso a Ramírez Cepeda Arnulfo Eduardo, identificado con C.C. 19.438.311, T.P. 19991- t una sanción consistente en la cancelación de la inscripción profesional ante la junta central de contadores para el ejercicio de actividades propias de la ciencia contable.

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de abril de 2018, inscrita el 13 de abril de 2018 bajo el número 02321577 del libro IX, se revocó la designación de Arnulfo Eduardo Ramírez Cepeda como Revisor Fiscal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002353 del 21 de octubre de 2003 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00904102 del 28 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003774 del 26 de octubre de 2005 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01021399 del 16 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0004394 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01148655 del 2 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004394 del 29 de junio	01148656 del 2 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	2007 del Libro IX
E. P. No. 0004394 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01148659 del 2 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 7591 del 8 de septiembre de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01414001 del 14 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 8 del 16 de noviembre de 2011 de la Junta de Socios	01596295 del 2 de enero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535742 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535746 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535747 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 8932 del 28 de noviembre de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01535749 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 04-2014 del 10 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01881039 del 30 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 09 del 22 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02172163 del 28 de diciembre de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 7730, 1812

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.017.177.617

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:08:15**

Recibo No. AB23070133

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230701339A55D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SINERGY & LOWELLS S.A.S.

Nit: 830078090 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01046063

Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2000

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 2 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 Bis A No 123 79

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: isabel.rios@sinergylowells.com

Teléfono comercial 1: 6001155

Teléfono comercial 2: 3212413767

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 Bis A No 123 79

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: isabel.rios@sinergylowells.com

Teléfono para notificación 1: 6001155

Teléfono para notificación 2: 3212413767

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2000, con el No. 00749203 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 968 del 18 de abril de 2011 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2011, con el No. 01472090 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A.

Por Acta de la Asamblea de Accionistas, del 17 de noviembre de 2011, inscrita el 26 de diciembre de 2011 bajo el número 01538531 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S.A.S.

Por Acta del 17 de noviembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011, con el No. 01538531 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S.

Por Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2013, con el No. 01704584 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S a SINERGY & LOWELLS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: a. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. B. Mesa de ayuda (help desk) para: Equipos de cómputo, equipos de comunicación de datos, sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo, redes L.A.N., redes W.A.N. y otros tipos de redes - Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos eléctricos, electrónicos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. - Compraventa, importación, diseño, fabricación, ensamble, reparación y alquiler de equipos electrónicos, tales como computadores, equipos de impresión, fotocopiado y escáneres, equipo de video y sonido. - Comercialización de programas de computador. - Desarrollo y comercialización de software, equipos de cómputo y telecomunicaciones y afines con la informática y las telecomunicaciones. - Presentar servicios de alojamiento en las diferentes modalidades y colocación en datacenter propios y de terceros. - Diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo - Datacenter propios y de terceros. - Desarrollo de software a la medida, en la modalidad de fábrica de software. - Asesoría en la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compra, venta e instalación de: equipos de cómputo, software, equipos de comunicación de datos, redes de cableado estructurados, sistemas eléctricos, centros de cómputo, redes L.A.N. y redes W.A.N. C. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. - Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para hogar, oficinas, y bodegas para propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas. - Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, ups, cableado eléctricos., civil, técnica e ingeniería licita. - Prestación de servicios de BPO en nómina y gestión humana. - Prestación de servicios de outsourcing de personal, body shopping, personal de misión y personal en administración delegada, incluyendo, pero no limitándose a los procesos de selección, evaluación, formación, capacitación y administración. - Prestación de servicios de outsourcing de proceso de negocio incluyendo, pero no limitándose a la gestión, administración, operación, mantenimiento, evolución, procesamiento de información, digitalización. - Compraventa, suministro, instalación, mantenimiento y soporte técnico, de toda clase de productos relacionados con el ramo de sistemas de seguridad física y/o sistemas de circuito cerrado de televisión - y/o sistemas de control de acceso. - Prestación de servicios de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo, pero no limitándose a la consultoría en ingeniería de procesos documentales, su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta. - Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software, hardware, servidores, redes, unidades de almacenamiento, partes y sus accesorios. - Servicio de fotocopiado. - Servicio de call center y contac center. - D. Venta y suministro de tóner y todo lo relaciona con impresión, acuerdo a las últimas disposiciones del gobierno, venta y suministro de tóner y todo lo relacionado con impresión, digitalización de documentos y fotocopiado. - Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, redes de radiofrecuencia instalaciones lógicas, eléctricas, plantas eléctricas, sistemas de corriente regulada y normal, ups, torres de comunicación y eléctricas, equipos electrónicos, digitales, sistemas para edificios inteligentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de potencia regulada y potencia no regulada. Sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad. Interconexión, mantenimiento y montaje de redes LAN y WAN. - Servidores de seguridad con cámaras digitales CCTV importación, mantenimiento de equipos para CCTV, monitoreo, vigilancia y todos sus accesorios, cámaras análogas. Térmicas e IP, sistemas de posicionamiento, sistemas matriciales, PTZ, sistemas de intrusión (sic) y alarmas (sic) de todo tipo. - administrar, promocionar, y vender servicios y soluciones de informática, telecomunicaciones y telemática. Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones, tales como voz. Videoconferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos. Transacciones financieras y tele banca. Emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza la, prestación de un servicio de telecomunicaciones. - administración de procesos de nómina. - Administrar la operación y/o personal del call center para manejo de campañas de telemarketing, servicio al cliente y cobro de cartera. - Servicio de tercerización de procesos de negocios (BPO) por su sigla en inglés. - Diseñar, desarrollar, distribuir, y financiar aplicaciones de software de carácter comercial, didáctico, recreativo y científico para toda clase de equipos de computación, ya sea para fines específicos o fines generales. - Servicio de conectividad, administración, mantenimiento y mejoramiento de plataformas de comunicación y seguridad, que permiten acceso a internet. - Arrendamiento, implementación, actualización y mantenimiento de software para los módulos de nómina, recursos humanos presupuesto, tesorería, bancos, contabilidad, impuesto predial, industria y comercio, almacén, inventario, cualquier otro módulo. - Adquisición y enajenación y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, arriendo de bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios, enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad. - Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones, fabricación, elaboración, importación y exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción y demás mercancías, administración, reparación y mantenimiento de bienes raíces y propiedades horizontales y en general la sociedad podrá así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad estarán a cargo del Gerente, cargo que será designado por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año contado a partir de su nombramiento. Podrá ser reelegido. Tendrá un suplente que lo remplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva o la Asamblea de Accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Convocar la Junta Directiva (si ésta llegara a existir) cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva (si ésta llegara a existir), y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo cuarto (14) de estos estatutos. Parágrafo primero.- El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo segundo.- Cuando el gerente sea una persona distinta de los accionistas que mediante el presente documento constituyen la sociedad TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SAS., la asamblea general de accionistas podrá limitar las actuaciones y facultades del gerente en cuanto al monto o tipo a través de acta en la cual consten tales limitaciones la cual se inscribirá ante el registro mercantil. Parágrafo tercero: El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General Accionistas, al final de cada año y cuando se retire de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo. El suplente tendrá limitada sus atribuciones a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes, cuando entre a reemplazarlo y será igualmente nombrado por la Asamblea General de Accionistas con la misma posibilidad de ser reelegido.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 3 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012 con el No. 01600213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Evis Isabel Rios Carreño	C.C. No. 000000038289032

Por Acta No. 69 del 22 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carreño Pacheco Evis Maria	C.C. No. 000000042498252

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000007 del 3 de junio de 2004, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2004 con el No. 00942960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Antonio Gonzalez Castañeda	C.C. No. 000000019271355 T.P. No. 12423-T

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000, de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de octubre de 2000 con el No. 00749203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Rodolfo Blanco	C.C. No. 000000019120066
Suplente	Sinisterra	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 683 del 7 de abril de 2010 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01380402 del 4 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 968 del 18 de abril de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01472090 del 19 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1605 del 20 de junio de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01489413 del 20 de junio de 2011 del Libro IX
Acta del 17 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01538531 del 26 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 21 del 3 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01598352 del 12 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 25 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01680068 del 9 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01704584 del 8 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 065 del 16 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579862 del 23 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 78 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02768706 del 3 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6201, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTURY 21 S & L
Matrícula No.: 02675034
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 Bis A No. 123 - 79 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.421.984.519

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 11:08:15**

Recibo No. AB23066530

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230665309F6C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.289.032**

RIOS CARREÑO

APELLIDOS

EVIS ISABEL

NOMBRES

Evís Isabel Ríos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

06-JUN-1980

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

24-JUN-1998 HONDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00411409-F-0038289032-20121113

0031631065A 2

1371994369

DEL ESTADO CIVIL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de mayo de 2023, a las 09:51:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38289032
Código de Verificación	38289032230502095124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de mayo de 2023, a las 07:49:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002507216
Código de Verificación	8002507216230509074924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de mayo de 2023, a las 07:52:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300780901
Código de Verificación	8300780901230509075251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222664808



WEB

07:52:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVIS ISABEL RIOS CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38289032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222664584



WEB
07:48:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MICROHARD S A S identificado(a) con NIT número 8002507216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222664743



WEB

07:51:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SINERGY & LOWELLS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8300780901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:35 AM horas del 09/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38289032**

Apellidos y Nombres: **RIOS CARREÑO EVIS ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2023 07:56:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38289032** y Nombre: **EVIS ISABEL RIOS CARREÑO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60049264** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
  	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		ES UN HONOR SER POLICÍA



CERTIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN

La Unión Temporal Sinergy - Microhard, certifica que no tiene vinculado a la unión temporal ningún trabajador, sino que cada miembro que la conforma paga sus aportes a los trabajadores.

Para constancia se firma al primer (01) día del mes de diciembre de 2022

Cordialmente,

Evis Isabel Rios Carreño
Representante legal
Unión Temporal Sinergy - Microhard

Bogotá, Mayo 02 de 2023

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, JOSE JAIRO MOTTA CEPEDA, identificado con C.C. No. 19.197.735 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 47958-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MICROHARD S.A.S.**, identificado con NIT: **800.250.721-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar) y la correspondiente Nómina, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses, y CAS. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007

Cordialmente,



JOSE JAIRO MOTTA CEPEDA

C.C. No. ~~19.197.735~~ de Bogotá
Matrícula Profesional No. 47958-T
Revisor Fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SINERGY & LOWELLS S.A.S

NIT 830.078.090-1

CERTIFICA

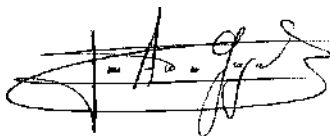
BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad **SINERGY & LOWELLS S.A.S**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Abril 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos concepto, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos doce (12) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1 de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la ley 789 de Diciembre 27 de 2002 y Art 1 de la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C. a los (02) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



JOSE ANTONIO GONZALEZ C

Revisor fiscal

C.C. 19.271.355

T.P 12423-T

SINERGY & LOWELLS S.A.S

BOGOTÁ D.C. Cra 7 Bis A No. 123-79 PBX: 600 1155

MEDELLÍN Carrera 43 A # 1 SUR – 50 San Fernando Plaza Torre 1, Oficina 0620

PBX: 6041869

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

FECHA:	09/05/2023		
SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
No. DE CONTRATO:	186 de 2022	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	N/A
No. ORDEN DE COMPRA	102850	EVENTO DE COTIZACIÓN No.	141455
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SINERGY-MICROHARD NIT: 901.401.558-7		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.		
VALOR INICIAL:	TOTAL: \$979.426.369,44 VIGENCIA 2022: \$20.291.063,19 VIGENCIA 2023: \$959.135.306,25	INVERSIÓN	X
		FUNCIONAMIENTO	
		PROYECTO	Adquirir, renovar y optimizar la infraestructura, licenciamiento y servicios TI.
		RUBRO	C-1999-0300-9-0-1999064-02
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 9 meses.		
FECHA DE INICIO:	27 de diciembre de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de septiembre de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA		
TIPO DE SOLICITUD:	Adición y Modificación		
DATOS SI CORRESPONDE A ADICIÓN			
INVERSION	X	FUNCIONAMIENTO	
PROYECTO	Optimización de la prestación de servicios y provisión de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de la Superintendencia Nacional de Salud		
RUBRO:	C-1999-0300-9-0-1999064-02		
VALOR DE LA ADICION	\$407.848,64		
VALOR DEL CDP	\$1.103.856.221,80		
No. y FECHA CDP:	2723 del 23 de enero de 2023		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	1.124.147.284,98		

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

DATOS SI CORRESPONDE A PRORROGA	
TIEMPO A PRORROGAR:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)			
MODIFICACIÓN No.	1	FECHA	03/03/2023
Valor de la Adición		Tiempo adicionado	
\$144.313.066,90		No aplica	
Nuevo valor	1.123.739.436,34	Nueva fecha de terminación	No aplica
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		No aplica	

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.

VALOR INICIAL	VALOR DEL SMMLV 2023	VALOR MAXIMO ADICIÓN (hasta el 50% DEL VALOR INICIAL)
\$979.426.369,44	\$1.160.000	\$489.7717.200
844,33 SMMLV		422,17 SMMLV
VALOR ADICIONES ANTERIORES		VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN
\$144.313.066,90		\$407.848,64
124,41 SMMLV		0,35 SMMLV

Las adiciones suman 124,76 SMMLV equivalente a \$144.721.600 lo cual está por debajo del máximo permitido del 50% del valor inicial del contrato.

DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Orden de Compra 102850 (Contrato No 186 de 2022), comenzó su ejecución mediante acta de inicio el día 27 de diciembre de 2022, la orden se desarrolla conforme lo pactado, actualmente está completa la provisión del personal que cubrirá los servicios contratados, se encuentra en ejecución con un avance del 28,33%, cumpliendo las obligaciones previstas en el acuerdo marco, así como los pagos de los aportes efectuados por el contratista a los sistemas de salud, pensión, ARL, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. El proveedor ha cumplido con las obligaciones del contrato tal como se evidencia en los informes de supervisión mensuales

En conclusión, las obligaciones del contrato se han ejecutado de forma satisfactoria, sin embargo, la supervisión precisa que a la fecha se deben aplicar ANS de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios para la Mesa de Servicios II, los cuales se determinaran durante el plazo de ejecución del contrato.

El pasado 3 de marzo de 2023, se modificó la orden de compra, creando las líneas 31, 32 y 33 y modificó la línea 30, quedando la orden de compra así:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

1	mst02-1 - IT-MS-04-2449-a-Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	10.168.154,43	81.513.389,87	
2	mst02-2 - IT-MS-01-145-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	5.719.743,30	51.477.689,70	
3	mst02-3 - IT-MS-01-145-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	5.719.743,30	51.477.689,70	
4	mst02-4 - IT-MS-01-73-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	19.312.380,50	173.811.514,50	
5	mst02-5 - IT-MS-01-73-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	27.037.346,70	243.336.120,30	
6	mst02-6 - IT-MS-01-103-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (Instalaciones del Proveedor)_Técnico Servicio 7 x 24-Oro	9.00	Mes	16.989.455,46	152.995.099,14	
7	mst02-7 - IT-MS-07-3413-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	154.507,90	1.390.571,10	
8	mst02-8 - IT-MS-07-3443-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	96.816,28	871.348,52	
9	mst02-9 - IT-MS-07-3473-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	48.410,14	435.691,26	
10	mst02-10 - IT-MS-12-3554-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	2.208.369,48	2.206.369,48	
11	mst02-11 - IT-MS-12-3555-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	129.780,70	129.780,70	
12	mst02-12 - IT-MS-12-3556-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	129.777,90	129.777,90	
13	mst02-13 - IT-MS-12-3581-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.575.917,00	1.575.917,00	
14	mst02-14 - IT-MS-12-3582-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.076,74	37.076,74	
15	mst02-15 - IT-MS-12-3583-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	36.051,05	36.051,05	
16	mst02-16 - IT-MS-12-3563-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.242.241,64	1.242.241,64	
17	mst02-17 - IT-MS-12-3572-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.390.532,70	1.390.532,70	
18	mst02-18 - IT-MS-12-3573-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	139.052,01	139.052,01	
19	mst02-19 - IT-MS-12-3574-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	46.347,74	46.347,74	
20	mst02-20 - IT-MS-12-3599-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	475.827,22	475.827,22	
21	mst02-21 - IT-MS-12-3600-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	142.136,55	142.136,55	
22	mst02-22 - IT-MS-12-3601-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	94.764,82	94.764,82	
23	mst02-23 - IT-MS-12-3635-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.205.063,60	1.205.063,60	
24	mst02-24 - IT-MS-12-3636-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.080,54	37.080,54	
25	mst02-25 - IT-MS-12-3637-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	30.902,32	30.902,32	
26	mst02-26 - IT-MS-12-3608-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	55.618,32	55.618,32	
27	mst02-27 - IT-MS-12-3626-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Equipos de Video Conferencia Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	139.053,24	139.053,24	

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN		VERSIÓN	01
	CONTRACTUAL		FECHA	22/12/2022

28	mst02-28 - IT-MS-12-3653-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Pantallas Inteligentes Mayor o Igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.076,68	37.076,68
29	mst02-29 - REP-01-Repuestos	1.00	Unidad	46.587.586,94	46.587.586,94
30	mst02-IVA	1.00	Unidad	179.420.582,27	179.420.582,27
31	Incremento SMMILV 2023 (16%)	1.00	Unidad	119.619.223,68	119.619.223,68
32	Incremento IPC 2023 (13,12%)	1.00	Unidad	1.515.169,13	1.515.169,13
33	IT-MS-07-3473-f-TicketGestionado Por Ticket (Menos de 200) Menor a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	2.00	Mes	68.545,99	137.091,98
				Total	1.123.739.436,34

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL

El pasado mes de enero de 2023 la Superintendencia tomó la decisión de incorporar una sede en la ciudad de Riohacha, mediante Resolución N° 2023500020000093 - 6 del 13 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 03 de marzo se realizó una adición a la presente orden de compra con el fin de contar con la mesa de servicios en la nueva sede ubicada en la ciudad de Riohacha, todo el mes de abril de 2023, creando la línea 33 en la orden de compra en mención.

Considerando que el contrato de arrendamiento No. 4 de 2023 venció el 15 de abril de 2023, la Superintendencia Nacional de Salud suscribió un nuevo contrato de arrendamiento No. 34 de 2023 y cuyo plazo de ejecución vence el 15 de abril de 2026, por lo cual se hace necesario seguir contando con el soporte tecnológico de primer nivel y tener el servicio de ticket gestionado de la línea 33 para esta sede hasta la finalización del contrato de mesa de servicios (24 de septiembre de 2023), es decir por 5 meses más y cuyo valor corresponde a \$407.848,64

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se solicitó al proveedor cotización para adicionar el servicio de conectividad de la regional caribe en el que especificó el valor, el cual se discrimina a continuación:

Artículo	Tiempo (Meses)	Valor Mensual Servicio Sin IVA	Valor 5 meses sin IVA	IVA de los 5 meses	Valor Total a adicionar Con IVA
IT-MS-07-3473-f-TicketGestionado Por Ticket (Menos de 200) Menor a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	5	\$68.545,99	\$342.729,95	\$65.118,69	\$407.848,64

La presente adición se realiza conforme a los lineamientos previstos en la "Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para la contratación de Mesa de Servicios II. Así mismo, se verificó que los precios de los ítems a adicionar estuvieran por debajo del valor techo de producto en el Catálogo de Servicios.

Se adjunta validación del catálogo con valores techo del proveedor los cuales no superan estos.

Código Matriz	Servicio	Modalidad de Agente	Característica	Nivel de servicio	Unidad	Valor UT Sinergy Microhard
IT-MS-07-3473-e	Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o Igual a 6 meses	Zona 3	Jornada Ordinaria	Bronce	Por Ticket (Menos de 200)	68.545,99

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere ajustar la orden de compra así:

1. Modificar la línea 33 de la siguiente manera:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
33	IT-MS-07-3473-f-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Menor a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	7	mes	68.545,99	479.821,93

2. Ajustar el valor de línea número 30 (mts02--IVA) quedando de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
30	mst02--IVA	1.0	Unidad	179.485.700,96	179.485.700,96

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor de la orden de compra quedaría en \$1.124.147.284,98 discriminada de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mst02-1 - IT-MS-04-2449-a-Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	10.168.154,43	91.513.389,87
2	mst02-2 - IT-MS-01-145-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	5.719.743,30	51.477.689,70
3	mst02-3 - IT-MS-01-145-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Profesional - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	5.719.743,30	51.477.689,70
4	mst02-4 - IT-MS-01-73-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	19.312.390,50	173.811.514,50
5	mst02-5 - IT-MS-01-73-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	9.00	Mes	27.037.346,70	243.336.120,30
6	mst02-6 - IT-MS-01-103-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (Instalaciones del Proveedor)_Técnico Servicio 7 x 24-Oro	9.00	Mes	16.999.455,46	152.995.099,14
7	mst02-7 - IT-MS-07-3413-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	154.507,90	1.390.571,10
8	mst02-8 - IT-MS-07-3443-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	96.816,28	871.346,52
9	mst02-9 - IT-MS-07-3473-e-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	9.00	Mes	48.410,14	435.691,26
10	mst02-10 - IT-MS-12-3554-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	2.206.369,48	2.206.369,48
11	mst02-11 - IT-MS-12-3555-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	129.780,70	129.780,70
12	mst02-12 - IT-MS-12-3556-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	129.777,90	129.777,90
13	mst02-13 - IT-MS-12-3581-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.575.917,00	1.575.917,00
14	mst02-14 - IT-MS-12-3582-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.076,74	37.076,74
15	mst02-15 - IT-MS-12-3583-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	36.051,05	36.051,05

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

16	mst02-16 - IT-MS-12-3563-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.242.241,64	1.242.241,64
17	mst02-17 - IT-MS-12-3572-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.390.532,70	1.390.532,70
18	mst02-18 - IT-MS-12-3573-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	139.052,01	139.052,01
19	mst02-19 - IT-MS-12-3574-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Impresora Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	46.347,74	46.347,74
20	mst02-20 - IT-MS-12-3599-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	475.827,22	475.827,22
21	mst02-21 - IT-MS-12-3600-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	142.136,55	142.136,55
22	mst02-22 - IT-MS-12-3601-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Escaner Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	94.764,82	94.764,82
23	mst02-23 - IT-MS-12-3635-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	1.205.063,60	1.205.063,60
24	mst02-24 - IT-MS-12-3636-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 2_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.080,54	37.080,54
25	mst02-25 - IT-MS-12-3637-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Televisores Mayor o igual a 6 meses_Zona 3_N/A-Bronce	1.00	Mes	30.902,32	30.902,32
26	mst02-26 - IT-MS-12-3608-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	55.618,32	55.618,32
27	mst02-27 - IT-MS-12-3626-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Equipos de Video Conferencia Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	139.053,24	139.053,24
28	mst02-28 - IT-MS-12-3653-e-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Pantallas Inteligentes Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce	1.00	Mes	37.076,68	37.076,68
29	mst02-29 - REP-01-Repuestos	1.00	Unidad	46.587.586,94	46.587.586,94
30	mst02-IVA	1.00	Unidad	179.485.700,96	179.485.700,96
31	Incremento SMMLV 2023 (16%)	1.00	Unidad	119.619.223,68	119.619.223,68
32	Incremento IPC 2023 (13,12%)	1.00	Unidad	1.515.169,13	1.515.169,13
33	IT-MS-07-3473-f-Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200) Menor a 6 meses_Zona 3_Jornada Ordinaria-Bronce	7.00	Mes	68.545,99	479.821,93
					Total 1.124.147.284,98

Finalmente, es importante precisar que la presente modificación no afecta en modo alguno el cumplimiento del objeto contractual ni la asignación de riesgos planteada por el acuerdo marco de precios.

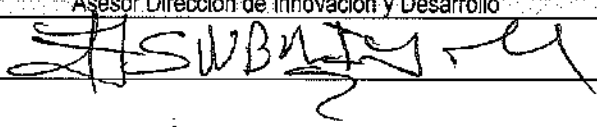
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato:	\$979.426.369,44
Valor con adiciones:	\$1.124.147.284,98
Valor total facturado a la fecha:	\$194.964.897,73
Valor total pagado a la fecha:	\$194.964.897,73
Saldo por pagar:	\$929.182.387,25
ANEXOS DE LA SOLICITUD	

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

Se anexan los siguientes soportes:

1. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional).
2. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales
3. Certificado de Existencia y Representación Legal.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Certificación de pagos realizados para la ejecución del presente contrato (orden de compra) SIIF
6. Propuesta de UT Sinergy - Microhard

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor X Interventor solicito la aprobación de la modificación del Contrato.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA Asesor Dirección de Innovación y Desarrollo
FIRMA	

Proyecto: Carlos Humberto Camelo – Profesional Especializado – Subdirección TI

Revisó: Natalia Yohana Cárdenas – Profesional Especializado – Dirección de Innovación

**PROPUESTA DE SERVICIOS
GLOBAL DELIVERY**



**PROPUESTA DE UT Sinergy - Microhard
Ticket Gestionado Por Ticket (Menos de 200)
Menor a 6 meses
Zona 3**

Bogotá D. C., Mayo 02 de 2023

**PROPUESTA DE SERVICIOS
GLOBAL DELIVERY**





Tabla de Contenido

- 1. Objetivos del Servicio**
- 2. Alcance de la Solución**
- 3. Cronograma de Servicios**
- 4. Inversión del cliente y validez**



1. Objetivos del Servicio

Nuestro grupo de consultoría desea ofrecer

1. Servicio de Ticket Gestionado (Menos de 200) Menor a 6 meses en Zona 3 para la Superintendencia Nacional de Salud.

2. Alcance de la Solución.

Servicio por ticket para cubrir las necesidades que surjan por la apertura de una nueva sede en la ciudad de Riohacha de la Superintendencia Nacional de Salud

3. Hitos del servicio

1.	Servicio de Ticket Gestionado Zona 3 Jornada Ordinaria - Bronce Menor a 6 meses Por Ticket (Menos de 200)
----	---

4. Inversión del cliente y validez

La propuesta tiene los siguientes costos y acuerdos de pagos:

No	Descripción	Cantidad Ticket por mes	No de Meses	Valor Unitario por mes antes de IVA	Valor Total antes de IVA
1.	Servicio de Ticket Gestionado Zona 3 Jornada Ordinaria Bronce Menor a 6 meses Por Ticket (Menos de 200)	1	5	\$ 68.545,99	\$ 342.729,95
	IVA				\$ 65.118,69
	Total más IVA				\$407.848,64

- Pago mensual con la factura principal de acuerdo a la orden de compra No 102850.
- Validez de la oferta 30 días.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	2723	Fecha Registro:	2023-01-03		Unidad / Subunidad ejecutora:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	959.135.306,26	Valor Total Operaciones:	144.720.915,54			Valor Actual.:	1.103.856.221,80	Saldo x Comprometer:	407.848,64	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2723	Fecha Registro:	2023-01-03		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-10-00-28 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	C-1999-0300-9-0-1999064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROVISIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES -TIC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACI	Propios	21	CSF						
					2023-05-08		-81.569,73			
					2023-05-08		407.848,64			

2023-02-14	959.135.306,26	144.394.636,63			
Total:	959.135.306,26	144.720.915,54	1.103.856.221,80	407.848,64	0,00

Objeto:	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente. 24-septiembre-2023
---------	---

AMANDA PINEDA ALFONSO

 Firmado digitalmente por AMANDA PINEDA ALFONSO
Fecha: 2023.05.08 18:58:46 -05'00'

Firma Responsable